



## Consejo Superior de Estadística

### Dictamen sobre la operación estadística *Encuesta sobre Estrategias Empresariales*

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 8 de marzo de 2023, el Ministerio de Hacienda y Función Pública presentó el proyecto de la operación estadística Encuesta sobre Estrategias Empresariales, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por el Director general de la Fundación Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

El proyecto fue informado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Fundación ONCE y el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es obtener información de carácter estratégico de las empresas de la industria manufacturera española, que es utilizada por investigadores para elaborar estudios científicos. Se trata de una encuesta con recogida vía cuestionario que lleva realizándose desde 1990 y se presenta a dictamen al solicitarse su inclusión en el Plan Estadístico Nacional.

La Comisión desea destacar la información de relevancia que ofrece para los usuarios de información económica, aportando datos sobre actividad, productos y procesos de fabricación, clientes y proveedores, costes y precios, mercados servidos, actividades tecnológicas, comercio exterior, empleo y datos contables. Todo ello facilita una imagen completa sobre las estrategias empresariales de las empresas industriales investigadas a la vez que su condición de panel puro permite una visión longitudinal del fenómeno que complementa la visión transversal de las estadísticas estructurales sobre empresas.

Se valora favorablemente la cobertura exhaustiva de la operación que confiere precisión y fiabilidad a los resultados publicados, así como la continuidad metodológica que permite la comparabilidad temporal de los mismos. Además, se considera suficientemente oportuna por publicar con un desfase de doce meses y los datos resultan accesibles a los usuarios con un detalle adecuado.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En relación con la salvaguarda del secreto estadístico, sería recomendable analizar la posibilidad de establecer un protocolo explícito de obligatorio cumplimiento por parte de los investigadores que accedan a los microdatos anonimizados de la encuesta en el que se minimice el riesgo de identificación indirecta, especialmente en el caso de las empresas más grandes.

- Relacionado con la reducción de la carga de los informantes, sería deseable intentar ofrecer cuestionarios de recogida en formato web con los que aplicar controles en tiempo real y reducir con ello contactos telefónicos posteriores para resolver incidencias.

Del mismo modo, se podría analizar la posibilidad de no preguntar la información disponible en fuentes administrativas y obtenerla directamente por esta vía.

Por otra parte, sería recomendable valorar la sustitución del panel fijo utilizado como muestra por un panel rotante con una permanencia limitada de las unidades informantes en el que la reducción de la longitudinalidad máxima de las colaboraciones se compensaría con un menor esfuerzo y la consiguiente mayor disponibilidad de colaboración, resultando una muestra más estable tanto en tamaño como en composición.

- En cuanto al diseño muestral, sería aconsejable adaptar el umbral de la segmentación de las empresas por tamaño a la definición convencional de pyme. Al distinguir las empresas con menos y más de 249 trabajadores se obtendría un umbral más relevante para fines de análisis.

- En relación con las variables de estudio, en lo que respecta a las actividades tecnológicas sería valioso conocer el vínculo entre los resultados I+D y los de actividad innovadora, que ahora mismo se estudian de manera separada. Para ello se podrían incorporar al estudio algunas variables, como el porcentaje de la cartera de patentes en vigor explotadas, el número de innovaciones de producto procedentes de patentes o el número de innovaciones de proceso, con especificación de las procedentes de patentes.

Del mismo modo, en el marco de la transición verde y los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, resultaría provechoso conocer el esfuerzo inversor de las empresas en protección medioambiental y la parte dedicada a la descarbonización de la actividad de la empresa, tanto su huella de carbono total como la de sus operaciones, indicadores inexistentes hasta ahora en el sistema estadístico nacional.

- Relacionado con el colectivo de personas con discapacidad y dado que el proyecto no incluye variables con las que estudiar la situación de este colectivo, sería deseable identificar y disponer de información sobre las empresas que tienen trabajadores con una situación de discapacidad reconocida, a partir del cruce con Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, se podría utilizar esta información para incorporar la perspectiva de la discapacidad en el estudio, atendiendo a las estrategias ambiental, social y de gobierno de las empresas.

- Por último, en lo que respecta al plan de difusión de los resultados, se recomienda completar el proyecto metodológico aclarando qué variables de la encuesta serán difundidas y, en la medida de lo posible, ampliar la publicación a todas las variables.

Asimismo, sería conveniente aclarar los criterios de sectorización de los resultados y alinear la desagregación sectorial con las divisiones de la clasificación de actividades vigente.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 21 de junio de 2023, con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Encuesta sobre Estrategias Empresariales, responsabilidad del Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

**ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 21 de junio de 2023**

*Presidenta de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> Elena Manzanera Díaz  
Presidenta del INE y de la Comisión Permanente

*Consejeros de la Comisión Permanente*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Gómez López  
Agencia Estatal de la Administración Tributaria

D. Santiago Roura Gómez  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.<sup>a</sup> Laura Cadenas Lázaro  
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Luis Zarapuz Puertas  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua  
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ruiz Medina  
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Alberto Velasco Heredero  
*Consejo General de Economistas de España*

*Secretaria de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> Rafaela Mayo Moreno  
Subdirectora General de la Subdirección General de Coordinación y Planificación Estadística